

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0061-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **3 DE ENERO DE 2023**

Proyecto: **“DISEÑO REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOME, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHICULAR EN CALLE 11 DE OCTUBRE”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **YARIANIS SANTILLANA**

Provincia: **COCLÉ**

Dirección Regional de: **COCLÉ**

Distrito: **PENONOMÉ**

Corregimiento: **PENONOMÉ (CABECERA)**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 3 de enero de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“DISEÑO REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOME, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHICULAR EN CALLE 11 DE OCTUBRE”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono del proyecto con una superficie de **0 ha + 0115.5 m²**. El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el proyecto se ubica en la categoría de **área poblada**; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Alexis Jiménez**
Fecha de respuesta: **18 de enero de 2023.**

30/12/2023

CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ (CABECERA), DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS "DISEÑO REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, RENGLÓN 2, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHICULAR EN CALLE 11 DE OCTUBRE"



LEYENDA



- Lugares Poblados
- Red vial
- Drenaje
- Polígono del proyecto
- Límite de Corregimientos

- Cobertura y Uso del Suelo, 2012**
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Infraestructura
 - Otro cultivo anual
 - Pasto
 - Área poblada

Notas:

- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
- Se ubica fuera de los límites del SINAP.
- Se ubica en la cuenca hidrográfica No. 134 (Río Grande).
- De acuerdo a la cobertura boscosa y uso del suelo, 2012, se ubica en la categoría de área poblada.
- De acuerdo a la capacidad agrológica del suelo, el polígono del proyecto se ubica en el tipo IV-Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
 - Instituto Nacional de Estadística y Censo
 - Ministerio de Ambiente
 - Imagen ESRI
 - Expediente DRCC-IF-053-2022